SALIDA DE EFECTIVOS MILITARES DEL TERRITORIO NACIONAL E INGRESO DE EFECTIVAS, NAVES Y AERONAVES AL TERRITORIO NACIONAL

DECRETO EJECUTIVO N°. 89-2009, Aprobado el 30 de Noviembre del 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 230 del 3 de Diciembre del 2009

El Presidente de la República

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Artículo 1.- Al tenor de lo dispuesto en los Artículos 92, párrafo tercero y el 138, numeral 26 de nuestra Constitución Política, se autoriza la salida de efectivos militares del territorio nacional e ingreso de efectivos, naves y aeronaves militares extranjeras al territorio nacional, de conformidad a la planificación de actividades durante el primer semestre del año 2010, que comprende la salida de tropas nicaragüenses fuera del país y el ingreso de tropas, naves y aeronaves extranjeras con fines humanitarios hacia Nicaragua.

Artículo 2.- Se autoriza la salida del territorio nacional de contingentes representativos del Ejército de Nicaragua y el ingreso de tropas con sus equipos, naves y aeronaves extranjeras detallados a continuación:

1. Ingreso al territorio nacional de un avión tipo P-3 de la Marina de los Estados Unidos de América, con el objetivo de sobrevolar el espacio aéreo nacional en apoyo a los vuelos de los transbordadores de la Administración Aeronáutica Nacional y del Espacio (NASA), de los Estados Unidos de América, del 1 de enero al 30 de junio del 2010.

2. Ingreso al territorio nacional de 15 efectivos militares de los Estados Unidos de América y una aeronave tipo C-12, para la realización de **evaluación hidrográfica conjunta de la Oficina Oceanográfica Naval de los de Estados Unidos de América y el Instituto Nicaragüense de Estado Territoriales para actualizar cartas náuticas en áreas adyacentes a los cayos Miskitos,** del 5 de enero al 30 de marzo de 2010.

3. Ingreso al territorio nacional de 5 miembros de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, para participar en **intercambio de adiestramiento** con la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua, del 8 al 13 de febrero de 2010.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/12148

4. Ingreso al territorio nacional de 4 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en **intercambio de especialistas** del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 1 al 27 de marzo de 2010.

5. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, para participar en **intercambio de adiestramiento** con el Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, del 1 de marzo al 31 de mayo de 2010.

6. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de 300 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en **ejercicio "Más allá del horizonte",** del 1 de marzo al 15 de junio de 2010.

7. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de 50 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en cuatro (4) **ejercicios MEDRETES,** del 1 de marzo al 30 de junio de 2010.

8. Ingreso al territorio nacional de 300 efectivos militares de los Estados Unidos de América y un (1) buque HSV-2 SWIFT, para participar en **intercambio de experiencias** con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 17 de abril al 30 de junio de 2010.

9. Ingreso al territorio nacional de 4 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en un **intercambio de especialistas** del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 1 al 28 de mayo de 2010.

10. Ingreso al territorio nacional de 15 efectivos militares de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América y 3 aeronaves, para participar en **ejercicio MEDRETE-MEDCAP,** del 1 al 30 de mayo de 2010.

11. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de los Estados Unidos de América, para participar en **intercambio de adiestramiento** de infantería de marina de los Estados Unidos de América con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 8 al 23 de mayo de 2010.

12. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de 30 efectivos militares, naves y aeronaves de la Fuerza Aérea del Ejército Nacional Bolivariano de Venezuela, para participar en un **ejercicio de intercambio de adiestramiento,** con personal del Ejército de Nicaragua, del 1 de mayo al 30 de junio de 2010.

13. Salida de 30 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia la República de Guatemala, para participar en **ejercicio UHR-CFAC,** del 16 al 23 de enero de 2010.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/12148

14. Salida de 30 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia la República de Guatemala, para participar en **entrenamiento plana mayor OMP,** del 14 al 28 de marzo de 2010.

15. Salida de 10 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia República Dominicana, para participar en **ejercicio "FAHUM-2010",** del 10 al 20 de abril de 2010.

16. Salida de 15 efectivos militares del Ejército de Nicaragua con su equipo militar, sin municiones, hacia la República de Belice, para participar en **ejercicio "Tride Wind 2010",** del 18 al 27 de abril de 2010.

17. Salida de 10 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia Martinica, para participar en **ejercicio "CARAIBES 2010",** del 19 al 30 de abril de 2010.

18. Salida de 10 efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia República Dominicana, para participar en **ejercicio "Fuerza Comando",** del 1 al 30 de junio de 2010.

Artículo 3.- Enviar el presente Decreto a la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Artículo 4.- Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día treinta de Noviembre del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Salvador Vanegas Guido,** Encargado del Despacho de la Secretaria Privada para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/12148